

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7663** *EUROSISTEN SERVICIOS GENERALES, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 5 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 7/11, dimanante de los autos 656/10, a instancia de Víctor López Gómez contra Eurosisten Servicios Generales, S.L., en la que con fecha 30 de marzo de 2012 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de Insolvencia por el principal de 320,15 euros en concepto de resto de costas; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 276 de la LRJS, expedido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 30 de marzo de 2012.- La Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A120020142-1